



EXPTE. D- 1471

115-16



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACION

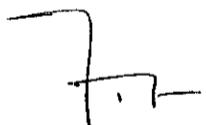
## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### Declara

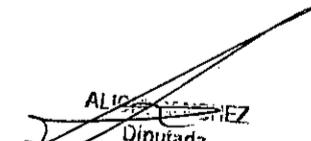
Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial y Cultural la 44° Fiesta Provincial del Caballo de Bragado, a realizarse en el próximo mes de octubre del corriente año 2015 en la Ciudad del Bragado.

  
FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

  
Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Dr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
ALICIA CERESO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

En la ambigua frontera entre la realidad y la ficción, nació la Leyenda del Potro Bragado que dio nombre a la Ciudad. Su origen se remonta al siglo XVIII. Por aquel entonces, junto a la gran laguna, iba a beber a sus aguas un potro salvaje, increíblemente bello y desafiante, con sus crines al viento y su vistoso pelaje. Tenía una braga de color blanco en el vientre. Los soldados que se atrevían a explorar el "desierto" deseaban poseerlo y también los indios que tenían su asentamiento en el lugar. Se cuenta que fueron muchos los intentos, pero el potro era bravo y defendía valientemente su libertad. Un día un grupo de lugareños lo acorralo junto al margen de la laguna, en una barranca y, cuando ya estaban seguros de hacerlo prisionero, el potro se precipitó desde lo alto prefiriendo morir antes que verse cautivo. Su actitud libertaria sorprendió tanto a todos que, desde entonces, la historia rodó por el tiempo y bautizo la ciudad. El caballo Bragado fue un potro con destino de abismo pero con sueños de libertad y esta eternizado en el escudo oficial que identifica al Municipio.

Esta celebración imprime una tradición para nuestra ciudad, conmemorando la leyenda que le dio origen a su nombre.

El Municipio trabaja actualmente para organizar, en conjunto con la comisión directiva de la fiesta, un fin de semana entre asado, doma, espectáculos, artesanos, sombreros y gauchos que afloran el sentimiento de lo nuestro, que tiene lugar la segunda semana del mes de octubre.

Tres días a puro folklore, comienza el viernes con el representativo ritual donde encienden los fogones, distribuidos alrededor de la nueva infraestructura montada por el Municipio de Bragado en el predio de la Pista de Salud, donde diferentes instituciones ofrecen los mejores asados, empanadas criollas, vinos y comidas tradicionales y de las otras.

Bordeando la pista se dispone un paseo de puestos y algunos comercios de la ciudad, además se montan carpas donde se pueden encontrar artesanos mas tradicionales que vienen del todo el país.

El escenario principal esta situado sobre uno de los laterales de la pista contando con un amplio playón con niveles para la ubicación de los espectadores, donde hacen su despliegue artistas locales y nacionales, y donde, se realiza el día sábado la elección de la Reina del Caballo, quien representa la ciudad durante el periodo de un año.

  
FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

  
DR. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

  
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
MARÍA SÁNCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



El domingo por la mañana se realiza el tradicional desfile, por las calles principales, donde participan mas de 2000 jinetes de delegaciones de todo el país, con un homenaje al caballo, a nuestras tradiciones, con carruajes y ropa de época, donde la ciudad disfruta de un despliegue que hace historia desde hace mas de 40 años.

El Parque Lacunario alberga a quienes disfrutan acampando y es la cuna del asado criollo o vaquillona con cuero, que degustan todos los participantes del desfile. Luego dentro del predio de Don Abel Figurón se realiza la doma y se premia la destreza de los jinetes que se animan a la adrenalina de tratar de amansar los caballos más feroces.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto favorable a la presente Declaración.

FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
Provincia de Buenos Aires

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Sr. JUAN JOSÉ MUSSI  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARÍA SÁNCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.